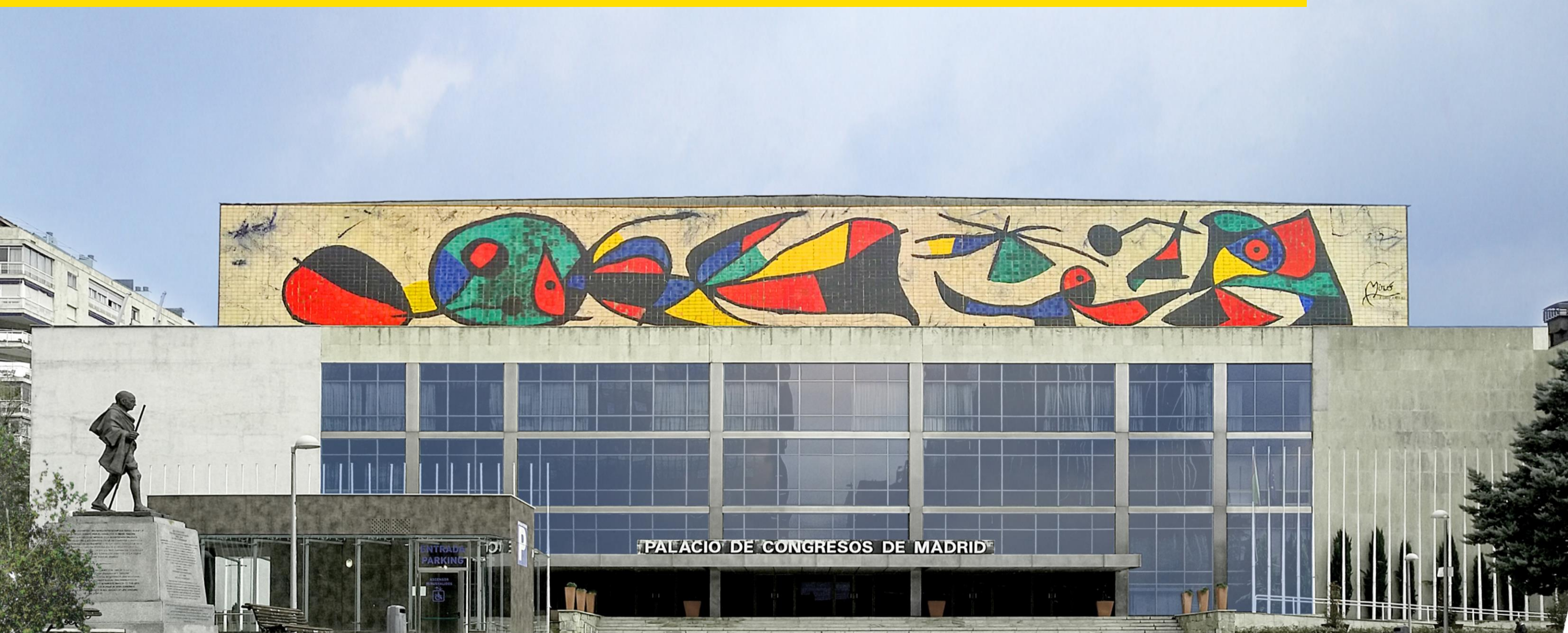


ANTEPROYECTO Y PROYECTO BÁSICO DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE MADRID

193423-PB-PAL-V03

JULIO 2023



Autor del proyecto (INECO)
D. Roberto Marchán Quirce
Arquitecto. Colegiado COAM nº 14.877

VºBº En representación de TURESPAÑA, Jefa de Área de Gestión Inmobiliaria
Dña. Anabella Valbuena Alonso
Arquitecto



VERSIÓN		MODIFICACIONES
Nº	FECHA	
V01	31/03/2022	Versión inicial
V01.1	29/04/2022	Ajustes derivados de comentarios realizados por Turespaña (erratas en memoria, planos, presupuesto) y de la supervisión interna de calidad de INECO (erratas y ajustes menores en memoria, anejo de accesibilidad, planos).
V02	22/07/2022	Ajustes derivados de la supervisión (actualización normativa, plano con una nueva sección, presupuesto y justificación de precios). Asimismo, ajustes derivados del dictamen de la CPPHAN sobre el edificio B, cuyas conclusiones son también de aplicación en este proyecto (piedra fachada, eliminación de la segunda piel de ETFE en los volúmenes que se recrecen, etc.).
V03	28/07/2023	Versión refundida integrando todos los aportes realizados para la subsanación de las deficiencias detectadas durante el proceso de tramitación urbanística (resumido en un nuevo anejo que incorpora la resolución de concesión de licencia en versión V03.1). Actualización consecuente de presupuesto, incluyendo el efecto de la inflación. Actualización de los estudios económicos del anejo del régimen de utilización y explotación. Revisión general de coherencia (actualización de normativa, reordenación de anejos...)



ÍNDICE GENERAL

El presente **ANTEPROYECTO Y PROYECTO BÁSICO** toma como punto de partida el **ANTEPROYECTO** previo redactado por el mismo equipo técnico de INECO, informado públicamente (octubre 2021), en cumplimiento de lo indicado en el *Capítulo II. Del contrato de concesión de obras* (y en concreto en el Artículo 248) de la vigente **Ley de Contratos del Sector Público** (LCSP, Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y en el *Capítulo II. Anteproyectos, proyectos y expedientes de contratación* (y en concreto el Artículo 122) del vigente **Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas** (RGLCAP, Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).

NI en la LCSP ni en el RGLCAP, se contempla expresamente la redacción de un **PROYECTO BÁSICO**, como fase intermedia entre el **ANTEPROYECTO** y el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**.

No obstante, en el *Artículo 6. Condiciones del proyecto*, punto 6.1. *Generalidades* de la Parte I del **Código Técnico de la Edificación** (CTE, Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y modificaciones posteriores) sí se contempla expresamente, indicándose que su contenido, que se detalla en el **ANEJO**, será el suficiente para solicitar la licencia municipal de obras o las preceptivas autorizaciones administrativas.

El marco normativo que rige las autorizaciones administrativas relacionadas con el presente proyecto incluye, además de las ya mencionadas LCSP y RGLCAP, la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, *de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid*.

Adicionalmente, se ha considerado conveniente tomar en consideración lo definido en el documento *CONTENIDO DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN PARA VISADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2/1974, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES, Y EL REAL DECRETO 1000/2010, DE 5 DE AGOSTO, SOBRE VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO. PROYECTO BÁSICO. Febrero 2022*. del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM).

En consecuencia, queda el índice general del proyecto como sigue.

I. MEMORIA

MD. MEMORIA DESCRIPTIVA

MD 0. INDICE DE MEMORIA

MD 1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO

MD 2. AGENTES DE LA EDIFICACIÓN

MD 3. INFORMACIÓN PREVIA, ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DE PARTIDA

MD 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MD 4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO

MD 4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GEOMETRÍA DEL EDIFICIO

MD 4.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS QUE DETERMINAN LAS PREVISIONES TÉCNICAS

MD 5. JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

MD 5.1 JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA, ORDENANZAS MUNICIPALES Y OTRAS NORMATIVAS DE ÍNDOLE URBANÍSTICA

MD 5.2 MARCO TÉCNICO LEGAL APLICABLE DE ÁMBITO ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL

MD 5.3. CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTRAS NORMATIVAS ESPECÍFICAS. PRESTACIONES DEL EDIFICIO.

MC. MEMORIA CONSTRUCTIVA

MC 1. SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO

MC 2. SISTEMA ESTRUCTURAL

MC 3. SISTEMA ENVOLVENTE

MC 4. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

MC 5. SISTEMA DE ACABADOS

MC 6. SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIONES Y SERVICIOS

MNCTE. CUMPLIMIENTO DEL CTE

MNCTE 1. DB SI

MNCTE 2. DB SUA

MNO. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

MNO 1. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

MNO 2. ACCESIBILIDAD

MPRES. PRESUPUESTOS

MCON. CONCLUSIÓN

MA. ANEJOS A LA MEMORIA

ANEJO 1. CERTIFICADO DE VIABILIDAD GEOMÉTRICA

ANEJO 2. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD A LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA APLICABLE.

ANEJO 3. LISTADO DE NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN EN LOS PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRA.

ANEJO 4. INFORMACIÓN GEOTÉCNICA

ANEJO 5. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

ANEJO 6. ACCESIBILIDAD

ANEJO 7. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

ANEJO 8. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ANEJO 9. MURAL CERÁMICO

ANEJO 10. TRAMITACIÓN URBANÍSTICA

ANEJO 11. RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN

ANEJO 12. ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO PREVIO

II. PLANOS

1 SITUACIÓN, EMPLAZAMIENTO Y URBANIZACIÓN

2 ESTADO ACTUAL

3 ACTUACIONES

4 ESTADO REFORMADO

5 ELEMENTOS PROTEGIDOS Y/O DE OBLIGADA RESTAURACIÓN

6 ACCESIBILIDAD

7 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

8 INSTALACIONES

9 ESQUEMAS DE EDIFICABILIDAD

10 CUMPLIMIENTO NORMATIVA URBANÍSTICA

III. PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

MEDICIONES APROXIMADAS Y VALORACIONES

CUADRO Y JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ADOPTADOS

RESUMEN DE PRESUPUESTO